



as declaraciones a que me refiero, y lo mismo La Independencia Belga que La Autorité, de Cassagnac, y Le Telegraphe, órgano de M. Freycinet, no hacen otra cosa que ampliarla y corroborarla.

La Independencia Belga nos consagra su primer artículo, esto es, la columna que diariamente dedica a la revista política, columna de autoridad tan notoria que no hay un diplomático en el mundo que no la lea atentamente y en más de una ocasión sirva de modelo y criterio a periódicos tan importantes como Le Temps para su Bulletin du jour. Convengo en que esta vez el ilustrado diario de Bruselas ha dejado correr su pluma acusando con dureza inusitada al señor Montero Ríos, pero prescindiendo del ataque, y leyendo entre líneas lo que se descubre en el artículo de La Independencia Belga, es el temor de que una crisis política dé en tierra con el Gobierno de Sr. Sagasta, que es en la actualidad la única garantía de paz y de orden que España puede ofrecer a Europa. Comentando este artículo decía anoche Clemenceau:—Yo estimo mucho a M. Montero Ríos, y celebro el alto sentido democrático de todas sus reformas; pero es preciso que no caiga en una política histórica y que no cauce más perturbaciones al Gobierno de que forma parte.

La Autorité no acusa a nadie, ó con más exactitud, acusa a los enemigos del Gobierno liberal y se felicita de que la crisis no haya tomado el incremento que anunciaban los telegramas. Cree que el ministro Sagasta es el único que puede resolver todos los conflictos que ocurren y llevar a feliz término la obra de pacificación iniciada por D. Alfonso. La Liberté se limita a desvanecer los temores de próximos trastornos, asegurando que los catalanes no romperán nunca la unidad de la nación, ya que hoy protestan contra el modus vivendi, que perjudica a tanto sus intereses industriales. Le Telegraphe es más explícito que los dos periódicos anteriores, tratando extensamente de las dificultades políticas y económicas del Ministerio Sagasta, con el amplio criterio de la política representada por el Presidente del Gobierno de esta República. Cree Le Telegraphe que tan pronto como comience la era de los cambios políticos se abrirá otra vez para España la era de los pronunciamientos. Sagasta—añade el autorizado periódico—es una garantía del orden público, y en este concepto cuenta seguramente con las simpatías de Europa.

En medio de esta notable coincidencia de opiniones, no podía faltar la nota discordante, y cosa extraña, se ha encargado de darla El Figaro, y cosa más extraña aún, que la haya dado en una carta de Madrid firmada por Mondragón, á lo que se dice, nombre de guerra con que se parapeta y guarda mi amigo Eusebio Blasco en las columnas del periódico dirigido por M. Maguard. Por supuesto, que yo no creo que sea de Blasco la citada carta, entre otras razones, porque se combate en ella al Sr. Castelar, y Blasco era hace poco tiempo castelariista decidido y hasta quiso luchar como candidato posibilita en las últimas elecciones. La carta no debe ser de Blasco; pero el hecho es que en ella se contienen muchas retenciones en contra del Gobierno liberal dejándose entrever dificultades irresolubles. Hasta se acusa al Gobierno de tolerar un serio incremento, y se vierte la especie de que esa tolerancia no gusta en Palacio ni es tampoco agradable á la Regente. En cuanto á Castelar, Mondragón dice desde hace quince días se ha convertido en monárquico platónico, estrechando de este modo las filas de los republicanos y siendo censurado hasta por el órgano del Sr. Cánovas; supongo que será La Epoca.

Confieso que esta actitud de El Figaro es para mí desde luego sospechosa y después inexplicable, porque no hace mucho tiempo Mondragón y quien no es Mondragón, decían todo lo contrario.

Pero hasta ya de nuestros asuntos, aunque son los que más nos interesan, y terminará con unas cuantas noticias referentes á las elecciones del domingo, que son aquí en estos momentos la cuestión del día.

Los Consejeros 6 Diputados provinciales salientes son 1.414, de los cuales pertenecen á los partidos republicanos 981, y á los partidos monárquicos é imperialistas 443. Hasta ahora se representan candidatos republicanos en casi todos los distritos, hasta en los distritos concientemente monárquicos, en tanto que en muchos distritos concientemente republicanos, no hay candidatura monárquica. Cassagnac se queja hoy en su periódico de mil abusos que supone cometidos por el Gobierno. Sobre todo en los departamentos del Norte, y Gers dice que las autoridades acuden á todos los medios en contra de los monárquicos, y que el Gobierno está gastando una buena parte de los fondos del empréstito á favor de sus candidatos.

La lucha será indudablemente muy reñida, pero la mayoría de los periódicos republicanos cuentan con la victoria, no por la razón que alegaba el convencionalista Bazire, porque hayan hecho pacto con la muerte, sino porque los partidarios del Conde de Paris lo han hecho con la impotencia.

Rabehais.

LA COMPAÑIA

TRASATLANTICA

(SOLUCIONES DEL CONFLICTO)

El Resumen, en su número del martes, dice que en el conflicto surgido con motivo de la rescisión del contrato de la Compañía Trasatlántica conviene estudiar, más que los antecedentes de esta importante Empresa los medios de resolver la difícil situación que su liquidación pueda crear.

Estamos completamente de acuerdo con El Resumen, dando el conflicto, hoy que estudiamos el modo de salvarlo; reconocida, como ya hemos demostrado, la necesidad

de la existencia de esta Compañía, importa saber si hay medios de asegurarla. A primera vista parece lo natural que pudiera conducir á ese fin la aceptación de las proposiciones hechas al Gobierno por la Compañía, como compensación á los perjuicios que éste le ha originado; pero, á poco que se medite, se comprende que no puede darse por seguro, ni mucho menos, que la Compañía pudiera sostener hoy esas proposiciones, porque su situación ha variado por completo con el hecho de haberse planteado la rescisión; el remedio que pudo ser bastante para evitar el mal, quizás no lo sea para corregirlo. Sin embargo, atendido el patriotismo de esa empresa, y lo mucho que en su ánimo ha de pesar la explosión de simpatía que en su favor se ha manifestado en toda España, no renunciamos á la esperanza de que, si aún es tiempo de evitar su liquidación, que lo ignoramos, ha de prestarse á sostener sus anteriores proposiciones, más ó menos modificadas, y por lo mismo creemos que, al estudiar los medios de resolver el conflicto creado, procede ocuparse en primer término de los mismos.

No juzgamos suficientes las indicaciones hechas acerca de ellas por El Resumen y las que se han hecho en el Congreso, hemos tratado de conocerlas siquiera aproximadamente.

Según las noticias que hemos adquirido, resulta que la Compañía Trasatlántica, como consecuencia de haberse hecho pago de 1.200.000 pesos fuertes en anualidades y en 3 por 100 de Cuba, con su quebranto de más de un 80 por 100, á causa también del atraso en el cobro de las subvenciones, que ha excedido ordinariamente de un millón de pesos fuertes, y con cuya desventajosa situación ha coincidido la crisis naviera que existe hace dos años y la crisis azucarera que tanto ha reducido el tráfico de nuestras colonias; obligada asimismo por la reducción del movimiento oficial que la precaria situación del Tesoro de Cuba imponía y por la ruda competencia de Empresas extranjeras, más fuertemente subvencionadas, se vio en la necesidad de exponer al Gobierno la grave situación en que se la colocaba por la infracción completa de una esencialísima cláusula de su contrato, que establece que sus créditos han de ser satisfechos en metálico y con preferencia á cualquier otra atención, é indicando á la vez que, habiendo consumido ya para el sostenimiento de la línea en tan desventajosas condiciones gran parte de sus capitales, y habiendo acudido al auxilio del crédito hasta el último límite, temía verse, bien á pesar suyo, en la necesidad de suspender el servicio.

Ante esta situación, el Gobierno indicó á la Compañía que propusiera soluciones que sirvieran de compensación y evitaran el peligro de rescindir el contrato, y á este propósito, la Trasatlántica propuso en primer término la adquisición por el Gobierno, á precio de tasación, de todo su material, con el que pudiera organizarse un servicio al mando de Oficiales de marina.

Esta solución es la que parecía apetecida por la Compañía en primer término, agotada como están sus fuerzas en una lucha desigual y constante contra los procedimientos destructores de la Administración.

Pero desechada esta solución por el Gobierno, lo mismo que otras que en el terreno oficioso se le propusieron, se llegó ya á tramitar oficialmente una proposición cuya esencia consiste, según ha dicho muy bien El Resumen: primero, en la aceptación por parte de la Compañía de condiciones en su material, análogas á las que se exigen en el extranjero para servicios similares, y preparación de este material para casos de guerra; y segundo, en la prórroga de las actuales concesiones por un plazo equivalente al de la duración del nuevo material, relacionando dicho plazo con el que se concede á líneas extranjeras, ó sea de 20 á 25 años.

Y como consecuencia natural de lo exigido de esa subvención que actualmente perciben esos servicios, muy inferior á la que en el extranjero se concede, sin que haya motivo que lo justifique, porque en España resultan estos servicios más caros, y con el fin de poner á la Compañía á cubierto de las pérdidas probables que la diferencia de esas subvenciones puedan originarla, se agregó á la petición de la prórroga la de la garantía de un mínimo de beneficio industrial de 3 por 100 del capital de la Compañía, ó sea la garantía del servicio de sus obligaciones, que importan la mitad del capital, sin ningún beneficio para las acciones, obligándose además la Compañía á repartir con el Gobierno por mitad las ganancias que excedieran del 6 por 100 de su capital.

Innecesario creemos hacer resaltar lo módico de estas peticiones. La subvención que la Trasatlántica percibe, es de 791 pesetas por milla. Las que se pagan en el extranjero son de 1680 15 y 1290 por milla.

Y aun esta diferencia resultaría mayor, si se hubieran aceptado las ampliaciones de servicios que se ofrecían, porque en este caso la subvención quedaba reducida á 590 pesetas por milla, como consecuencia de que el aumento de recorrido permite repartir los gastos generales sobre mayor número de unidades, resultando también la explotación más económica.

La garantía de 3 por 100 tiene su justificación en el tipo de interés que le sirve de base, y es una prueba más de que la Compañía no consideraba suficiente la subvención que tenía solicitada.

Cuando todos nuestros valores producen sin trabajo para sus tenedores un 7 y 7 1/2 por 100, ¿quién no ha de considerar exageradamente módico el de 3 por 100 para un capital invertido en un negocio de tan difícil gestión? además, á la concesión de la garantía de interés, debía ir unida una completa intervención del Gobierno en todos los ingresos y gastos de la Compañía, del mismo modo que la tiene establecida en el Banco de España.

Por último, el plazo de la concesión está también justificado por numerosos precedentes del extranjero, por el hecho de que guarda relación con la vida natural de los buques que habían de construirse con todos los adelantos modernos, y por la necesidad de asegurar un largo período de existencia durante el cual pueda la Compañía ir amortizando sucesivamente los grandes quebrantos que el Gobierno le ha producido en su capital.

Realmente, estas proposiciones sólo podían ser aceptadas por una Compañía

que, al ver amenazados sus intereses de una completa ruina, se daba por satisfecha con evitarla, aunque fuera á costa de renunciar á beneficio alguno para sus acciones.

De lo exacto de nuestras apreciaciones son buena prueba los siete informes que ha sido objeto el expediente incoado, porque no hay uno solo que no sea altamente favorable y alguno de origen tan autorizado como dos del Consejo de Estado en pleno.

Pero parece ser que el actual Sr. Ministro de Ultramar, á pesar de estos informes y de las consideraciones expuestas en favor de las mencionadas proposiciones, creyó conveniente, por razones que respetamos, estudiar por sí el asunto antes de resolver las ventajas é inconvenientes que otras formas pudieran ofrecer, y que, como consecuencia de ello, logró que la Compañía, separándose de su anterior indicación, se prestase á desmenujar los actuales servicios, más ó menos desarrollados, á voluntad del Gobierno, con material de igual calidad y marcha que el que en el extranjero se exige, mediante una subvención inferior á la que en el extranjero se paga.

Nada cabe en realidad argüir en contra de lo ventajoso de estas proposiciones, puesto que no hay motivo alguno para pretender que en España se desempeñen servicios marítimos iguales á los del extranjero con menor subvención que la que allí se disfruta.

Por el contrario, son aquí mucho más caros esos servicios, por la mayor tributación que sobre ellos pesa, por la carestía del carbón y de los efectos navales, por los mayores gastos del puerto, por la menor importancia del tráfico, por la poca puntualidad con que se pagan las subvenciones y por el mayor tipo del interés del dinero.

Esta parece ser la esencia de las proposiciones que la Compañía Trasatlántica había presentado al Gobierno como medio de hallar una compensación á los perjuicios sufridos y de evitar la rescisión de su contrato.

Y hemos de confesar francamente, que al tener conocimiento de ellas, no comprendimos cómo después de cerca de tres años de tramitación, no se ha considerado todavía suficientemente ilustrado el asunto para adoptar una resolución acerca de un servicio que cuenta veinte años de existencia, y sobre el que tan numerosos antecedentes debe haber en los Ministerios de Ultramar y de Marina.

¿Qué más? Acerca de las ventajas de la primera proposición de la Compañía, hay, como hemos dicho, siete informes que las ponen de relieve. En cuanto á las últimas, parece que el señor Ministro ha reunido además numerosos datos y opiniones procedentes de distintos centros administrativos, á pesar de que en realidad no debían ser necesarios, desde el momento en que se ofrece un servicio igual á los mejores del extranjero, y con una subvención menor á la que allí se percibe.

¿Es acaso que el Gobierno se cree sin atribuciones para resolver esta cuestión? Ciertamente que no puede abrigar esta preocupación, cuando el Real decreto vienes de Brabo Murillo sobre contratación de servicios públicos, lo autoriza textualmente en su preámbulo.

De acuerdo con este decreto el Gobierno ha hecho repetidas concesiones de servicios análogos en las Antillas y Concepciones prórrogas de los mismos en la Península.

Es más; el sistema de contratación directa para los grandes servicios del Estado va ganando terreno de día en día en toda Europa. En la prórroga de quince años que acaba de concederse á la Compañía de las Mensajerías francesas, subvencionada con 16.252.503 francos, hace constar la Comisión informadora las contundentes consideraciones que consignamos en un número anterior.

Confiamos, pues, en que el señor Ministro de Ultramar, que posee esa energía de carácter, que es la condición saliente de los grandes hombres de Gobierno, no se dejará dominar en este asunto de perplejidades de ningún género, y evitará en breve, si aún es tiempo, las graves consecuencias que bajo los puntos de vista que hemos examinado en otro número, puede acarrear este conflicto á nuestro desgraciado país.

LA EMIGRACION CHINA

Los presupuestos de nuestras Antillas y el capítulo consagrado á la emigración, ha hecho que se fije la atención pública en los emigrantes chinos en todas las colonias de Europa.

Unánime es la condenación contra esa raza desmorralizada que hace imposible toda competencia; unánime las medidas que contra ella se emplean.

Los ingleses los expulsaron de todas sus colonias desde antes de 1860.

Los norteamericanos, á pesar de sus ideas democráticas y liberales, han expulsado de su país á los chinos, después de grandes motines en San Francisco y de asesinatos y saqueos en los barrios de los asiáticos.

Los holandeses, que por la proximidad de sus colonias al enorme Imperio se ven invadidos de chinos, pusieron en vigor antiguas leyes contra los extranjeros y, armados de esta manera, los expulsaron de Batavia.

En todas partes donde se introduce el desmoralizado trabajador amarillo, el conflicto se reproduce.

El chino trabaja barato y mucho, porque come mal, viste mal, vive amontonado, no tiene las necesidades de la familia, y la competencia de los trabajadores blancos es imposible.

El chino jamás arraiga en su nueva patria. Desacreditado sus productos por el fraude, y apenas ha hecho capital, huye á su país.

En Filipinas ha estallado ya el conflicto y toma caracteres agudos.

El Día publica ayer unas noticias sobre los chinos de nuestro Imperio Océánico, que merecen fijar la atención de los que ahora pretenden inundar de chinos la isla de Cuba.

Dicen así estas noticias: «El aumento de población china en Filipinas es cada vez mayor, y excepción, según creo, de un solo pueblo, no se deja de ver

en todos algún chino reuniendo, cuarto á cuarto, la pequeña fortuna que luego lleva á su país, á donde es rarísimo que no regrese el que ya se ha hecho rico.

No hay más que oír á los que por larga residencia conocen el país para saber que multitud de oficios, las contratas con el Estado, las industrias, etc., etc., están acaparadas por el elemento chino. ¿Que tiene de particular esto? Nada. ¿Que tiene de verdad, nada. Pero ¿saben los que lo digan lo que es la competencia mercantil con los chinos? Seguramente que no; porque es una raza especial en todo, y si trabajadora en extremo, es mucha su codicia y su mala fe, en general, para todos los negocios.

Por todo Manila se dice que á la cabeza de los que más los combaten y desean que el Gobierno tome con ellos una medida que les ponga cortapisas, está D. Lope Gisbert, representante aquí de la poderosa Compañía General de Tabacos, casi fusionada hoy con la Compañía Trasatlántica, que, como es sabido, tiene también á su cargo la contrata de los correos directos á la Península.

También se dice que tiene reunidas más de 6.000 firmas de comerciantes en estas islas, para que al Ministro que se cumple la ley que manda que no se ocupen los chinos en negocios distintos de la agricultura, que es precisamente á lo que se muestran refractarios.

En las colecciones de la Océania de hace unos tres meses á esta fecha, nos permitimos aconsejar al señor Ministro, que busque muchos datos que le serán útiles; así como en El Comercio, que defiende lo contrario, encontrará los opuestos, que con otros que no desconocerá el Ministro, le serán útiles para resolver lo más justo y razonable, mirando sólo el supremo bien del país. Tenga también presente que lo que motiva principalmente que haya tomado parte tan activa la Compañía de Tabacos, es que se encuentra que con el chino no puede luchar Este va á los pueblos que producen tabaco, y compra todo, ya sea malo ó bueno, para luego hacer mezclas y falsificaciones del verdadero producto, que por esta causa está sufriendo depreciación en los mercados extranjeros. Y no se diga con ser mejor los productos de las otras fábricas de tabacos, éstos se venderán y no los de los chinos; porque pudiendo ellos, por la mala calidad de la hoja, verde todavía, y sus mezclas, poseerlo más barato, por lo pronto la baratura atrae, para trocarse después en desprecio del producto, que creían que era igual en todos. A continua ción va copiada la circular al comercio de esta capital, advirtiéndole que la exposición que en ella se menciona va dirigida á la Reina Regente.

Manila, ... de Mayo de 1886.

«Los comerciantes, industriales, hacendados y particulares, insulares y peninsulares de esta localidad, opinan que la crisis por que atraviesa Filipinas es debida á la inmigración china.

Recelos estas clases de los progresos de tal invasión, unánime y espontáneamente han redactado y suscrito una exposición dirigida á S. M. la Reina Regente de las Españas, rogando sea denunciado el Tratado celebrado entre ambas naciones en Tientsin el año 1864, y se limiten las relaciones sueltas con aquel imperio al siguiente texto:

1.º Que se suspenda la inmigración de chinos en Filipinas.

2.º Que los chinos no podrán ejercer la industria y el comercio más que en los puertos habilitados de Filipinas, concediéndoles un plazo corto para liquidar sus negocios en el interior y puertos no habilitados sólo se admitirán los chinos dedicados exclusivamente á la agricultura y oficios mecánicos.

3.º Que en el interior y puertos no habilitados sólo se admitirán los chinos dedicados exclusivamente á la agricultura y oficios mecánicos.

4.º Que los chinos no puedan ser postores en los contratos con la Administración, y

5.º Que sea riguroso el que los chinos comerciantes lleven sus libros y demás formalidades del comercio según las prescripciones del Código de Comercio.»

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra).

VIAGE DE EXPLORACION

El General Boulanger, Ministro de la Guerra en Francia, marchará á fines de semana á la frontera italiana.

Los periódicos oficiosos dicen que el objeto de este viaje es puramente técnico y que no debe infundir alarmas, pues las relaciones entre Francia é Italia son excelentes.

Esto no obstante, la noticia, ha causado cierta sensación, porque coincide con la que comunicaron hace pocos días los periódicos de Roma, de estar realizando las tropas italianas ejercicios de movilización sobre la frontera francesa.

Los fondos de varios Estados bajaron en la Bolsa de ayer.

El 3 por 100 francés ha tenido un descenso de 20 céntimos; el 5 por 100 italiano de 35 y el 4 por 100 exterior español de 20.

Esta baja, simultánea de los fondos franceses é italianos, se atribuye á la noticia sobre el viaje del Ministro de la Guerra de Francia á la frontera de Italia, con objeto de inspeccionar las fortificaciones y las tropas de las plazas fronterizas.

Aunque esta noticia ha sido atenuada por la prensa oficiosa, diciendo que no tiene nada de particular que el Ministro trate de examinar por sí mismo el estado de las principales plazas francesas, los caudillos comienzan á preguntarse por qué el Ministro se dirige hacia la frontera de Italia y no á otras plazas fuertes del centro de Francia ó de la frontera Norte y Sur.

Tiene el viaje del General Boulanger alguna relación con lo que ha anunciado la prensa militar romana, sobre los misteriosos ejercicios que las tropas italianas están practicando en la frontera de los Alpes, y en particular por la parte del Mont Cenís?

Esto, unido al rumor de que Italia va á prorrogar su Tratado con Austria y Alemania, y al contratiempo que recientemente ha tenido el convenio de comercio franco-italiano, ha despertado naturalmente ciertas inquietudes; y como en el estado actual de la Bolsa de París, donde predominaban en alto grado las corrientes optimistas, cualquier noticia desfavorable influye en la contratación, no es extraño que las noticias de hoy hayan producido quebranto en los fondos franceses é italianos, contribuyendo á la baja en otros, hasta en los turcos, por la solidaridad que tienen entre sí determinados valores.»

EN INGLATERRA

El Times de ayer mañana no cree que Gladstone tenga el propósito de oponer dificultades inmediatamente al Gabinete, impidiendo la aprobación de los créditos necesarios para que este pueda gozarse.

Se añade que Gladstone dejará pasar sin discusión estos créditos hasta que se

presenten los proyectos sobre la cuestión irlandesa.

CONGRESO CATOLICO

Son muchas las personas pertenecientes al partido católico francés que marchan á Caen para asistir al Congreso de la Unión de las asociaciones obreras católicas, que se verificará en aquella ciudad bajo el patronato del episcopado francés.

En dicho Congreso se tratará principalmente de la cuestión social, que tanto preocupa en este momento la atención pública, y los medios conducentes para resolverla.

El número de sesiones que celebrará el Congreso será probablemente de cinco.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA

Un despacho de Gastein dice que el Emperador Guillermo está mejor, habiendo tomado ayer el noveno baño.

El Emperador llegará á Babelsberg el 12 del próximo Agosto.

ELECCIONES EN FRANCIA

Los periódicos monárquicos de los departamentos sostienen que van ganando terreno con motivo de las próximas elecciones provinciales.

En cambio los republicanos afirman que su partido obtendrá notable mayoría.

LOS SOCIALISTAS EN AMSTERDAM

Los socialistas preparan una gran manifestación con motivo de los funerales de las víctimas de los últimos sucesos.

Se teme se repitan las desórdenes. Reina grande efervescencia en los barrios obreros.

Las noticias que se reciben de Holanda hacen temer nuevos desórdenes en Amsterdam.

Dicen que si bien la agitación tiene por causa cuestiones locales, en el fondo de ella debe reconocerse la propaganda socialista, que ha hecho grandes progresos en aquel reino en espacio de poco tiempo.

Se ha verificado el entierro de las víctimas del último motín.

La concurrencia ha sido inmensa, pero hasta ahora no se ha turbado el orden.

Sobre la tumba de uno de los socialistas muertos en las calles, se ha pronunciado un corto discurso sin que haya ocurrido ninguna incidente notable.

MÁS SOCIALISTAS

Los socialistas de Berlín cuyo número aumenta considerablemente, preparan una huelga general á principio de invierno.

EXPOSICION FLOTANTE

El proyecto de una Exposición flotante de productos franceses se va á activar, en vista de los buenos resultados que está dando el buque alemán, que en este momento está recorriendo los puertos de Turquía exhibiendo los productos de varias fábricas alemanas.

VIAGE APLAZADO

El Ministro ruso Giers, se ha visto obligado por motivos particulares á aplazar su viaje á Alemania con objeto de visitar al Príncipe de Bismark, pero durante el próximo mes de Agosto se verificará dicha entrevista.

QUEMADURAS

El Príncipe Imperial de Alemania presenciando ayer las maniobras militares de Kussersdorff se produjo una quemadura en la palma de la mano derecha á consecuencia de haberse incendiado un fósforo.

Las heridas, que son dos, no tienen importancia alguna.

NOMBRIAMIENTO

El Coronel inglés Stanley, ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de las Indias.

GLOBO DIRIGIBLE

Durante la pasada noche se ha llevado á cabo un feliz ensayo de un globo aerostático dirigible.

Ayer á las doce de la noche, el aeronauta Sr. Lhoste se elevó en Cherburgo en un globo provisto de velas y hélice, descendiendo felizmente esta madrugada en Inglaterra.

Las experiencias han dado el resultado que se prometía el inventor.

EL COLERA

Según las últimas noticias relativas al cólera, durante las últimas 24 horas han ocurrido 70 casos de cólera y 30 defunciones en las provincias de Luco, Ferrara y Bari.

Se han presentado nuevos casos de cólera en Trieste.

REVISTA EXTRANJERA

Inglaterra

En el discurso pronunciado en el Carlton Club, de Londres, por lord Salisbury—quien fué victoreado por una muchedumbre á su llegada al Casino—dijo que esperaba arreglar la cuestión irlandesa de una manera prístamente. El discurso fué muy aplaudido.

En contestación á una pregunta que se le hizo, dijo lord Salisbury que defende Irlanda, poniendo en vigor las leyes existentes y pidiendo nuevas facultades al Parlamento, en caso necesario.

Se atribuye á Mr. Gladstone la intención de hacer un largo viaje por Europa, en cuanto se suspendan las sesiones del Parlamento que va á reunirse.

Francia

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se está formando un cuerpo de intérpretes civiles, que han de ser enviados á Madagascar, en condiciones especiales. Están estudiando la lengua del país aquellos que tienen los requisitos de instrucción convenientes.

habitantes de la Ville-Gozet, donde ha ocurrido tal monstruosidad, hubieran despedazado al infame, si no lo hubiera protegido la cárcel. No hay que decir que la infeliz niña perderá la vida.

Alemania

De Gastein dicen por telegrama que el Emperador Guillermo está ya repuesto de su indisposición y que ha vuelto á seguir tomando las aguas; pero que en la mañana del día en que empezó de nuevo el tratamiento, no pudo salir á paseo por el excesivo calor, y en la tarde por el mal tiempo.

El lunes empezó á verse en el Tribunal de Freiberg la causa formada á algunos miembros del Reichstag, acusados por asociación secreta.

Al principiar la vista, sostuvo la defensa la incompetencia del Tribunal, en lo referente á dos de los acusados, supuesto que no se había procedido contra ellos por el Tribunal de Chemnitz, y que las leyes del Imperio no permitían llevar el asunto ante el Tribunal de Freiberg, sino para aquellos que ya estaban juzgados por el primer Tribunal. Este declaró sin fundamento la excepción de incompetencia.

Inmediatamente después comenzó el interrogatorio de los acusados.

Todos declararon que después de la ley contra el socialismo, no ha existido ninguna asociación secreta entre los miembros del partido socialista. Han añadido que sencillamente había habido una organización análoga á la que poseen todos los partidos políticos.

Ha fallecido el General de caballería, Barón de Willisen, Gobernador desde 1882 de la ciudad de Berlin.

Italia

Ha empezado en Roma el proceso de Dorides y Vecchi. Se trata del extravío de documentos relativos á la marina italiana. La vista de esta causa durará muchos días, porque comparecerán 86 testigos.

Austria Hungría

El Conde Kalnokv llegó á Viena después de haber pasado dos días en Nuremberg. En la próxima semana irá á Ischl á visitar al Emperador. También irá á Ischl en los primeros días de Agosto el Presidente del Ministerio húngaro.

En Pest y en las principales ciudades de Hungría, se ha apoderado la extrema izquierda de la cuestión del Barón Edelsheim, organizando en todas partes meetings de indignación. El partido moderado se abstiene de tomar parte en estas manifestaciones, y censura á la oposición por hacer aún mayores las dificultades del Gabinete Tisza.

Méjico

El Ministro de Méjico en París ha recibido del Ministerio de Negocios Extranjeros de la República el siguiente telegrama:

«La agitación producida en la frontera septentrional de la República por la prisión del periodista Cutting, se ha calmado. Se resolverá la cuestión de una manera satisfactoria para los Gobiernos de Méjico y de los Estados Unidos.

Egipto

Según noticias que ha llevado al Cairo un egipcio que salió de Omdurman disfrazado de derviche, ha sido arrasada la ciudad de Kartum, con excepción de algunas casas europeas construidas á orillas del Nilo.

Terranova

Según las últimas noticias que han llegado respecto de las consecuencias del hambre en Terranova y el Labrador, llegan á 3.500 los indios y esquimales que han fallecido. Ha hecho un tiempo horroso. Nevó mucho en 20 y 21 de Julio. Los habitantes no pueden procurarse víveres, y la pesca es muy mala.

China

De Pekín escriben el 31 de Mayo que un letrado de Szechuen, de 106 años, se presentó al examen para el doctorado. Le acompañaban su mujer y sus dos hijos, uno de 90 y otro de 80 años. Los demás candidatos que se creyeron en el deber de rodear al anciano de toda clase de consideraciones y respeto, no se dirigían á él sino llamándole «anciano maestro», pero él insistía en que se le dijera «camarada».

El Príncipe Chun, padre del Emperador, volvió á Pekín el 30 de Mayo, y al día siguiente celebró una larga entrevista con la Emperatriz, de la cual han resultado importantes decisiones. El Príncipe está encargado de la defensa de las costas y de la dirección general de las fuerzas de mar y tierra; además, las oficinas de Hacienda y de Negocios Extranjeros van á ser unidas al Almirantazgo, del cual es ya Presidente.

La defensa de las costas será dirigida por una comisión de cinco miembros: el Príncipe Chun, Presidente; el Príncipe Chin, Li-Hung-Chang, Shan-Ching y el Marqués Tseng.

Del segundo puesto que ocupaba en esta comisión el Virey de Petchili, pasará al tercero.

También pierde Li-Hung-Chang la dirección de las tropas, del Tesoro provincial y

y otros Concejales del Ayuntamiento de Ronda que...

DESORDENES EN AMSTERDAM

Vamos a dar algunos detalles de los desórdenes que hubo el domingo y lunes en Amsterdam...

Este juego, de carácter bárbaro, está prohibido por las Autoridades. Consiste en amarrar una anguila gruesa a una cuerda que se teja de un fuelle a otro...

Este juego, que empezó el domingo a las cuatro y media de la tarde, duraba ya algún tiempo, cuando dos agentes de servicio dieron, sin ser obedecidos, el orden de suspenderlo...

Desde los tejados se echaron tejas a la calle, y desde las ventanas macetas y cuantos objetos podían servir de proyectiles contra la policía...

Una lluvia fuerte puso fin a la revuelta, aunque siguieron combates parciales en distintos puntos del barrio...

Entre las personas detenidas en la primera jornada, se encuentran los socialistas Eckhard y Megren. Este último llevaba piedras en los bolsillos...

Durante la noche fué compuesta la vía pública, pero en la mañana del lunes empezaron de nuevo a desempedrarla los revoltosos...

Un grupo de anarquistas que llevaban una bandera roja y cantaban himnos revolucionarios, atravesó a las doce del día el populoso barrio de Jordán...

La policía estaba apercebida a la acción, pero no intervenía suponiendo en un principio que todo se limitaría a una manifestación inofensiva...

Pero, a las doce del día, los grupos, que no eran exclusivamente de curiosos, se habían hecho amenazadores, y llegaron las tropas que estaban sobre las armas en los cuarteles para despejar las calles...

Muy pronto se vio obligada la fuerza armada, que se componía de más de 500 hombres, a hacer uso de las armas, por haber levantado barricadas el populacho, ocupándose los pilluelos de la vecindad en preparar activamente municiones...

Cuando, próximamente a las cuatro, se embarcó en una barricada la bandera roja, el individuo que subió a colocar aquel emblema sedicioso fué muerto de un tiro: a los pocos momentos, cayó otro revoltoso, y como tan terribles ejemplos no lograban apaciguar a la muchedumbre, que incesantemente se hacía más compacta y continuaba lanzando proyec-

tilos de todas clases, después de algunas intimaciones rompió un fuego de pelotón: no retrocedieron los amotinados, se defendieron energicamente, y el suelo se cubrió de muertos y heridos...

Hubo sangrientos episodios, hasta que a las siete llegaron nuevos refuerzos. Había ya unos diez cadáveres...

Se hicieron numerosas prisiones y se extendió el campo de batalla hasta Noordmarkt y Prinsengracht. A las nueve hubo que hacer fuego otra vez sobre la muchedumbre...

Fuó detenido un artillero que se había unido a los revoltosos.

En otros puntos, tuvieron los húsares mucho que hacer: una serie de descargas no fué bastante para dominar el motín en Anjelierstraat, donde hubo muchos muertos y heridos...

En Brouwersgracht, los amotinados disparaban sobre la tropa desde las ventanas. Han recibido puñaladas muchos agentes de policía. Durante los encuentros se distribuía el Recht voor allen, que aconsejaba al pueblo seguir el ejemplo de la Comuna y no perdonar al Banco nacional...

El edificio del Banco estaba guardado por tropa. A las doce de la noche se restableció el orden. El día siguiente, a pesar de la formación de grupos, se pasó tranquilamente. Por la noche hubo encuentros sin importancia entre el populacho y la policía...

Las patrullas dispersaron a la multitud. A las diez todo quedaba tranquilo. El número de los muertos el lunes ascendió a 25 y a 90 el de los heridos: entre éstos hay 40 agentes de policía.

DE TODAS PARTES

PROVINCIAS

Asamblea pedagógica.

En el Paraninfo de la Universidad de Valencia se ha dado principio a las sesiones de la Asamblea pedagógica.

En la sesión de inauguración ocupó la presidencia el Rector de la Universidad, teniendo a su derecha al Capitán General y a su izquierda al Presidente de la Asociación de Maestros, D. Baltasar Perales...

Desde los tejados se echaron tejas a la calle, y desde las ventanas macetas y cuantos objetos podían servir de proyectiles contra la policía.

Una lluvia fuerte puso fin a la revuelta, aunque siguieron combates parciales en distintos puntos del barrio.

Entre las personas detenidas en la primera jornada, se encuentran los socialistas Eckhard y Megren.

Durante la noche fué compuesta la vía pública, pero en la mañana del lunes empezaron de nuevo a desempedrarla los revoltosos.

Un grupo de anarquistas que llevaban una bandera roja y cantaban himnos revolucionarios, atravesó a las doce del día el populoso barrio de Jordán.

La policía estaba apercebida a la acción, pero no intervenía suponiendo en un principio que todo se limitaría a una manifestación inofensiva.

Pero, a las doce del día, los grupos, que no eran exclusivamente de curiosos, se habían hecho amenazadores, y llegaron las tropas que estaban sobre las armas en los cuarteles para despejar las calles.

Muy pronto se vio obligada la fuerza armada, que se componía de más de 500 hombres, a hacer uso de las armas, por haber levantado barricadas el populacho, ocupándose los pilluelos de la vecindad en preparar activamente municiones.

Cuando, próximamente a las cuatro, se embarcó en una barricada la bandera roja, el individuo que subió a colocar aquel emblema sedicioso fué muerto de un tiro: a los pocos momentos, cayó otro revoltoso, y como tan terribles ejemplos no lograban apaciguar a la muchedumbre, que incesantemente se hacía más compacta y continuaba lanzando proyec-

tilos de todas clases, después de algunas intimaciones rompió un fuego de pelotón: no retrocedieron los amotinados, se defendieron energicamente, y el suelo se cubrió de muertos y heridos...

Hubo sangrientos episodios, hasta que a las siete llegaron nuevos refuerzos. Había ya unos diez cadáveres...

Se hicieron numerosas prisiones y se extendió el campo de batalla hasta Noordmarkt y Prinsengracht. A las nueve hubo que hacer fuego otra vez sobre la muchedumbre...

Fuó detenido un artillero que se había unido a los revoltosos.

En otros puntos, tuvieron los húsares mucho que hacer: una serie de descargas no fué bastante para dominar el motín en Anjelierstraat, donde hubo muchos muertos y heridos...

En Brouwersgracht, los amotinados disparaban sobre la tropa desde las ventanas. Han recibido puñaladas muchos agentes de policía. Durante los encuentros se distribuía el Recht voor allen, que aconsejaba al pueblo seguir el ejemplo de la Comuna y no perdonar al Banco nacional...

der), una señora llamada doña Juana García. Su cadáver fué hallado en la casa donde habitaba; tenía un cordel atado fuertemente al cuello; atadas las manos, y se han visto en el cuerpo de la desgraciada señora cuatro puñaladas.

Como presunto autor de este crimen, ha sido detenido un vecino de ese pueblo de Recia, de oficio parguero, llamado Rafael Bueno.

Dice El Tribuno de Sevilla: «Es un fenómeno que ya se ha dado muchas veces en Sevilla.

En cuanto un Gobernador cierra los garitos donde se juega a los prohibidos, se da una de robos, que nadie está seguro en su casa, aunque eche veinte cerrojos, ni va seguro por la calle aunque lleve un revólver de oro.

Es un fenómeno extraño, pero que se da y repite con frecuencia demasiado chocante.

El Sr. Sellés se ha empeñado en que no se juegue a los prohibidos, y él mismo, en persona, ha sorprendido una partida a las altas horas de la noche.

Ayer nos relataron noticias de robos y de conatos de robos a montones.

Consejo de guerra.

Se ha celebrado un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Este dirigió un Consejo de guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Capitán general, para juzgar al Teniente de la Guardia civil D. Hilario Oribe, a don Francisco Almagro, Alcalde interino que fué del Salar, y síndico propietario del Ayuntamiento y el guarda jurado de este mismo pueblo Fernando Miranda.

Es un dato muy elocuente y que depone en favor del sistema de tarifas establecidas por la compañía del ferrocarril.

Muy probable es que en Ronda se forme una Asociación benéfica compuesta de distinguidas señoras, con objeto de atender y cuidar a los pobres niños que en lo sucesivo ingresen en aquella casa de expósitos.

En el río Ibaizabal, cerca del puente Nuevo de Bilbao, ha ocurrido una doble desgracia.

Decíamos que dos niños de Echevarri que iban a la escuela tuvieron la desgracia de caer al río cuando pasaban un puentecillo, y como ninguno sabía nadar, perecieron ahogados los dos.

La guardia municipal de Valencia ha denunciado al juzgado, coo o allanadores de morada, a dos iracundos maridos que penetraron anteayer dos veces en la casa número 3, bajo, de la calle de Tomata, en persecución de sus respectivas mujeres, que se habían refugiado, propinandoles una paliza más que regular.

Una feroz que ser curada en la Casa de socorro de una herida que recibió en la frente.

La estatua del sabio vascoílo Astarloa, inaugurada en Durango, es de mármol blanco y está sobre un pedestal a cuyos costados se leen las siguientes inscripciones:

Al vascoílo Astarloa sus paisanos Jayo-zan Durango-n 1752 an Il-zan Madril en 1808 Astarloari eskudunak 1886

LA BOLSA

En la cotización oficial, los fondos con corta diferencia, quedaron como anteayer. El cambio continúa sostenido, a pesar de no tener alguna oferta de papel.

El 4 por 100 exterior al contado, se ha movido entre 60 por 100 y 60 1/2, quedando en última operación a 60 1/2.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización a 33 por 100 y 32 1/2.

El 4 por 100 exterior más ofrecido, siendo sus cambios 61 por 100 y 61 1/2.

Los billetes de Cuba quedan como ayer a 92 1/2; pero se han anunciado también a 92 1/4 y 50.

Del extranjero se observan flojos los cambios de París. Hé aquí los telegramas:

BOLSA DE PARÍS (Telegramas de los Sres. Thurneysen, van Brock, et C., expedido a las 3:30 de la tarde.)

4 por 100 exterior 60 1/2 Panamá 412 50 3 por 100 francés 82 1/2 Río de Janeiro 267 50 5 por 100 italiano 99 1/2 P. e. portugués 465 00 4 por 100 turco 14 67 3 por 100 portugués 51 1/2 Egipto 268 25 Nuevo cubano 427 50 Osmán 266 25 N.º 3 p. 100 fr. 82 1/2 Nortes 357 50

BOLSA DE LONDRES (Telegrama de los Sres. A. Biedermann, et C., Recibido a las 4 de la tarde.)

Consolidado inglés, 101 1/2. 4 por 100 exterior, 60 1/2. 3 por 100 portugués, 50 1/2.

Contado, 000.—Fin de mes, 59 5/8.—Próximo, 59 7/8.—Operaciones.—Barcelona; Interior, 60 1/2.—Exterior, 61 1/8.

ENTRE BASTIDORES

El próximo martes se verificará en el teatro de los Jardines del Retiro, el beneficio del aplaudido bajo Sr. Serra, que cuenta con generales simpatías entre el selecto y numeroso público que acude todas las noches al único sitio que en Madrid ofrece una temperatura agradable durante los meses de verano.

Parece que todos los cantantes de ópera que se encuentran sin contrata y que residen en España, y alguno que si fué cantante... hasta cierto punto, ya no es ni punto ni coma, se han propuesto formar dos Compañías; una para el teatro de la Princesa, y otra para el teatro de la Alhambra.

Mucha ópera es para el mes de Agosto. Y hacen bien, si encuentran caballos blancos que quieran perder el dinero, por que lo que es público que les escuche es muy difícil que lo hallen.

En breve harán su debut en el afortunado Circo Hipódromo de Verano varios artistas contratados recientemente por aquella empresa, cuyo director, Sr. Pérez (D. Antonio), aprovecha todas las ocasiones que se le presentan para introducir novedades en el espectáculo.

El célebre gimnasta Katarinodar, es cada noche más aplaudido.

Continúa muy concurrido el teatro de Maravillas, contando por llenos las representaciones de la revista cómica De Madrid a la luna.

En breve se estrenará en el teatro Felipe una piececita cómica titulada Sometén. La gran vía continúa siendo la obra predilecta del público madrileño.

La segunda corrida nocturna de toros en Nimes terminó trágicamente. Banderilleado el último toro, y encendidas las luces de bengala que anunciaban el fin de la corrida, los toreros rodearon al animal para bailar una farandole; pero No te fies (Meñes-nous), que así se llamaba el toro, espantado por el brillo y los estallidos de las luces, se abrió paso a través del grupo que le cercaba, empujando al banderillero Ricome Robert, apodado el Sabie, que al intentar huir se enredó el capote en los pies.

No te fies volvió al diestro, volvió a recogerle en la cuna, y arrojándole, por último, a la arena bañado en sangre.

El Sabie se levantó y dio algunos pasos, pero volvió a caer sin conocimiento. El público, ávido de emociones, invadió el ruedo y la enfermería, a donde fué transportado el herido por sus compañeros. Ni un solo espectador se retiró del circo durante la terrible escena.

Robert ingresó agonizando en el hospital. Felipe.

SANTO DE HOY

San Ignacio de Loyola, fundador. Sol: sale a las 4:53 y se pone a las 7:19. Luna nueva el 31.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Ignacio y habrá fiesta solemne al santo, predicando D. Carlos Díaz Cujarín; por la tarde completas y concluye el mes y novena antes de reservar.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Jardín del Buen Retiro.—9.—Función 41.—Turno impar.—Gü Ugonotti. Felipe.—8 3/4.—La gran vía.—Explotar la mina.—El oro de la vección.—La gran vía.

Maravillas.—8 3/4.—Cielón XXII.—Meterse en Honduras.—De Madrid a la luna.—(Segundo acto).

Price.—9.—Beneficio de los cuatro Martinescos, los que ejecutaron varios pasatiempos nuevos y lidiaron un becerro, señalando todas las suertes del toro, excepto la de dar muerte al becerro.

Circo-Hipódromo de Verano.—9.—Variados ejercicios por todos los artistas de la compañía y la célebre miss Katarinodar, primera gimnasta del mundo.

Guignol.—(Paseo del Padre, frente al Botánico.—Funciones lindísimas desde las nueve de la tarde, y todas las noches: a las nueve y media, en la Vicaría, (nueva).

Los gañales.—Paseo del Padre, 8, y Greña, 29.—Grandes y variadas funciones desde las cinco de la tarde.—Hay salón de refrescos.

CASAS RECOMENDADAS

LA OPINION

Sastrerías. PEÑALVER Peligros, 1. JOSÉ ROMERO Caballero de Gracia, 34. E. CONTI, Hortaleza, 15. GOYOAGA, Alcalá, 36.

Restaurants. VIENA, Alcalá, 42. LOS CISNES, Alcalá, 17. LHARDY, Carrera de San Jerónimo, 6. PECASTAING, Príncipe, 13.

Zapaterías. RAFAEL DE LA VEGA, Arenal, 17. LA GARZA REAL, Puerta del Sol, 9. CAYATTE, Alcalá, 38.

Sombrererías. VIUDA DE AIMABLE, Puerta del Sol, 4. HUERTA, Príncipe, 7. VILLASANTE, Alcalá, 38. GUEVARA, Alcalá, 4.

Perfumerías. URGUIOLA, Puerta del Sol, 1. PERFUMERIA INGLESA, Carrera de San Jerónimo, 5.

Chocolaterías. LA COLONIAL, Mayor 18, y 20. MATIAS LOPEZ, Montera, 1. VIUDA DE LOZANO, Antón Martín, 12. LAS DOS AGUILAS, Antón Martín, 14.

Girujanos Dentistas. DOCTOR W. TINKER, Alcalá, 12. DOCTOR TRIVIÑO E HIJOS, Alcalá, 19. DOCTOR NOGUÉS, Puerta del Sol, 6. DOCTOR PORRAS, Arenal, 22. GENORA, Alcalá, 40. DOCTOR WALDÉS, Espoz y Mina, 14.

Fábrica de corbatas. Se necesitan buenas oficiales de corbatas, Capellanes, 12.

Géneros de lujo y Tapicerías. EGUILUZ, Mayor, 21. GARIN HIJOS, Mayor, 2. ESCALANTE, Puerta del Sol, 2.

Joyerías. RODRIGUEZ, Arenal, 20. ANSORENA, Espoz y Mina, 1. MARZO, Carrera de San Jerónimo, 4. J. CILLAN, Carrera de San Jerónimo, 2. MERELLO HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 5. GARCIA VILLALBA FLOREZ, Carrera de San Jerónimo, 8.

Fondas. HOTEL DE LA PAIX, Puerta del Sol, 9. HOTEL CONTINENTAL, Puerta del Sol, 14. HOTEL DEL UNIVERSO, Puerta del Sol, 10. HOTEL DE PARIS, Alcalá, 2. HOTEL DE EMBAJADORES, Carrera de San Jerónimo, 4. HOTEL PENINSULAR, Alcalá, 7.

MADRID TIPOGRAFÍA DE ALFREDO ALONSO Calle del Soldado, núm. 8.

FOLLETÍN DE LA OPINION

EL HIJO DEL DIABLO

Esto no podía faltar, porque aparte de su ímprobo crédito comercial, la casa de Geldberg tenía muy buenas relaciones, y daba para la próxima adjudicación legítimas esperanzas.

Los rumores hábilmente esparcidos por lo tocante a la babilónica fiesta prometida a la brillante sociedad de París en un viejo castillo Alemán, no podían llegar casualmente más a tiempo para hacer hablar de la fortuna de los Geldberg.

El crédito es algo por cierto; pero nada puede compararse a los bienes raíces, y la casa de que se puede decir: posee un dominio que en otro tiempo formaba todo un principado, esa casa, decimos, encontrará muchas simpatías en la plaza.

No era de esos hombres a quienes envalentona el buen éxito. Veinte años de prosperidad no habían conseguido mejorarle. Era siempre el mismo espíritu sutil, pero apocado; astuto, pero frívolo, del aventurero que víramos en otro tiempo en el Schloss de Bluthaupt. Envejeciendo donaba había perdido ni ganado nada, ni en su prudencia. Seguía siendo aquel ser incompleto a quien su mismo atollamiento hacía más peligroso encubriéndole más cada vez; ser nulo para el bien, ágil para el mal; maquinador, sin necesidad de pensar, y con la misma facilidad que se respira, y poseyendo para

gundo de ellos habiase entrastecido por los casi insuperables obstáculos de su situación financiera; porque los ojos todos estaban fijos en un brillante porvenir.

Pero ya una nube oscura ese porvenir; ya el secreto que era para ellos la fortuna, pertenecía a otro.

Durante un largo rato permanecieron consternados y pálidos de cólera.

La mirada del Barón de Rodach caía sobre los tres socios tranquila y fría. Sin que ellos lo sospechasen, observaba curiosamente sus fisonomías tratando de juzgarles en aquel primer momento de turbación.

De los tres, el doctor Mira fué el que tardó menos en reponerse; pero no juzgó a propósito hacer uso de la palabra.

Reinhold aplacaba evidentemente a su sangre fría que le hacía traición, y buscaba palabras con que poder dominar de un solo golpe al intruso.

«Pero el caballero Reinhold tenía un encarnizado enemigo dentro de sí mismo. Era cobarde como cuando se llamaba Santiago Regnault, y para ser osado ahora necesitaba cerrar los ojos y ambiguar su debilidad.

No era de esos hombres a quienes envalentona el buen éxito. Veinte años de prosperidad no habían conseguido mejorarle. Era siempre el mismo espíritu sutil, pero apocado; astuto, pero frívolo, del aventurero que víramos en otro tiempo en el Schloss de Bluthaupt. Envejeciendo donaba había perdido ni ganado nada, ni en su prudencia. Seguía siendo aquel ser incompleto a quien su mismo atollamiento hacía más peligroso encubriéndole más cada vez; ser nulo para el bien, ágil para el mal; maquinador, sin necesidad de pensar, y con la misma facilidad que se respira, y poseyendo para

las malas acciones una aptitud innata, é inherente a su genio.

El doctor José Mira, por el contrario, habría sido susceptible de corregir su conducta, cuando no sus principios. Había soñado otras veces en la vida aparentemente honrada adquirida con los productos del crimen: se había forjado un apacible porvenir, lleno de dulces gozos y reposo, en precio de los afanes de su pasado homicida; sabía de antemano que sus recuerdos no le punzarían, porque su conciencia carecía de voz desde los días de su juventud; siendo dichoso a su manera, y hallándose sentado en la cumbre que aspirara su codicia, José Mira habría sido inofensivo, ya que no virtuoso: él no hacía mal, en efecto, sino por miras de interés, y esta era una ventaja que tenía sobre el caballero de Reinhold, cuya vocación decidida era la de hacer daño.

Esto es en cuanto a sus caracteres, pues en punto a resultados, no valían por cierto más el uno que el otro.

Porque el doctor José Mira no había llegado a su término, y permanecía lejos de la tranquilidad deseada. Era rico; su reputación de sabio a pesar de no practicar la medicina, era casi respetable; su posición en la casa de Geldberg le daba una influencia considerable, y las alegrías de la ambición estaban a sus alcances.

Por otra parte, un velo denso é impenetrable cobijaba el origen de su fortuna; hallábase al abrigo de toda sospecha, y aun al de los recordamientos, ese castigo supremo del culpable a quien olvida la justicia humana.

Pero pesaba sobre su vida entera una de esas faltas, la más venial de todas acaso, a los ojos del mundo.

Aquel asesino impasible y duro, que con curiosa mirada había seguido el curso de la agonía de sus víctimas, sin que ninguna imagen sangrienta perturbase su sueño, había soltado una vez las riendas a sus pasiones contenidas: había des-

honrado a una joven, a una niña casi, y esta joven, convertida en mujer, era para él el instrumento de la cólera vengativa del cielo.

El doctor amaba. Tras de un aspecto glacial había un fuego ardiente y siempre joven: era esclavo de una tiranía caprichosa, y no participaba de gozos y pesares que no emanasen de aquel amor.

Vivía desde muchos años empuñado en una lucha amarga y vana; sentíase ahogado, despreciado, escarnecido; pero su amor crecía: el desdén avivaba su fuego, el insulto le atraía; ordenábasele cosas insensatas, a él, al hombre de cálculo y de la recta razón, y obedecía...

Su tirano no le concedía tregua ni reposo. La fortuna que había ganado por medio del crimen no era para él; y a pesar de llevar una vida de suavecía, explotaba la caja común con más ligereza que el mismo Abel de Geldberg, que el joven prodigio y fastuoso.

«Empuro sus manos eran solo un canal. El oro extraído corría... entre sus dedos; y en premio de tantos sacrificios recogía... y acullá una palabra amarga, ó una sonrisa burlesca...»

Esto seguramente era justicia: la mujer que de este modo le castigaba era tal vez más perversa que él; pero en este caso no hacía más que vengarse.

&lt;

# COMPañIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMÁ

PRESIDENTE-DIRECTOR: M. FERDINAND DE LESSEPS

## SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 500.000 OBLIGACIONES NUEVAS EMITIDAS Á 450 FRANCOS

Produciendo 30 francos al año pagaderos trimestralmente los días 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año

REEMBOLSABLES Á 1.000 FRANCOS EN 42 AÑOS

POR SORTEOS CADA DOS MESES (SEIS SORTEOS AL AÑO)

El primer sorteo se verificará el 15 de Octubre de 1886 y tomarán parte en él todas las obligaciones de la presente emisión

DESDE EL PRIMER AÑO SE REEMBOLSAN 6.000 OBLIGACIONES, SEAN 1.000 OBLIGACIONES EN CADA SORTEO; el número de obligaciones reembolsadas se aumentan progresivamente en cada uno de los siguientes años hasta quedar finalizada la operación.

### PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE

	LÍQUIDO PARA ENTREGAR
30 francos al suscribirse.	30 fr.
70 > á la repartición «(contra entrega del título provisional)».	70
100 > del 10 al 15 Octubre 1886, «con deducción de los intereses adquiridos».	99 16
100 > del 10 al 15 Diciembre 1886.	98 23
100 > del 10 al 15 Febrero 1887.	97 29
50 > del 10 al 15 Mayo 1887, contra entrega del título definitivo con el cupón para vencer el 5 Agosto 1887, con deducción «con deducción de los intereses adquiridos».	44 48
450 francos	439 16

Líquido á pagar.

Durante el período de los pagos se tendrá en cuenta á los suscritores, sobre el importe de las cantidades entregadas, y en deducción de sus intereses, un interés de 6 por 100 al año. Los suscritores quedan, en cualquier época, á partir de la repartición, facultados para anticipar la totalidad de los pagos con bonificación de intereses al tipo de 6 por 100 al año. Los que se aprovechen de dicha facultad en el momento de la repartición, gozarán de una bonificación de 5 fr. y recibirán un Título definitivo con cupón de frs. 7'50 que vencerá el 15 de Noviembre de 1886. La presente emisión se hace por virtud del acuerdo de la Junta general de 29 de Julio de 1886.

### LA SUSCRIPCIÓN SE ABRIRÁ EL MARTES 3 DE AGOSTO DE 1886 Y SE CIERRA EL MISMO DIA EN MADRID

AGENCIA DEL CRÉDIT LYONNAIS, ESPOZ Y MINA, 6; CRÉDITO MOBILIARIO ESPAÑOL, PASEO DE RECOLETOS, 17 EN PROVINCIAS

Alicante.....	Gabriel Rabello é hijo.	Gibraltar.....	Larios hermanos.	Reus.....	Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.
Almería.....	Spencer y Roda.	Gijón.....	Velasco y Comp. <sup>a</sup>	San Sebastian.....	A. León Mayor y hermano.
Barcelona.....	Evaristo Arnuz.	Granada.....	Hijos de J. Agrela.	Santander.....	Hijos de Pombó.
Bilbao.....	C. Jacquet y C. <sup>a</sup>	Huelva.....	Gregorio Jimenez y Comp. <sup>a</sup>	Sevilla.....	E. Bouisset é hijo.
Burgos.....	Santiago Moral y hermano.	Huesca.....	Francisco Casaus.	Tarragona.....	Banca local.
Cadiz.....	Aramburu hermanos.	Jaén.....	Sixto Santa María y Sobrino.	Valencia.....	Caruana y Berard.
Cartagena.....	W. Ehlers.	Jerez de la Frontera.....	J. Novallas y Comp. <sup>a</sup>	Valladolid.....	Jover y Comp. <sup>a</sup>
Ciudad-Real.....	Hijo de P. Martín Moreno.	Málaga.....	Ron y Comp. <sup>a</sup>	Vitoria.....	Justo Oquendo.
Córdoba.....	Pedro López é hijos.	Malón.....	Ladico hermanos.	Vigo.....	Vinda de Llera y Comp. <sup>a</sup> en liquidación
Coruña.....	José Pastor y Comp. <sup>a</sup>	Palma de Mallorca.....	Miguel Salva.	Zaragoza.....	Villarroya y Castellano.
Ferrol.....	P. Marzany y Comp. <sup>a</sup>	Pamplona.....	Credito Navarro.		
Gerona.....	Salvador Subiros y Garanger.	Pontevedra.....	Francisco A. Riestra.		

### PUEDA SUSCRIBIRSE DESDE AHORA POR CORRESPONDENCIA

Impóneme dilaciones;—no acepto las dilaciones. ¡El día mi pasado, cuando quieren detenerme, voy adelante! No solo por cierto; sino con 35.000 franceses que participan de mi confianza patriótica.

He visto exactamente, en circunstancias idénticas, suceder para Suez lo que sucede ahora para Panamá. Instalaciones y maquinaria, todo está preparado, todo está dispuesto para el esfuerzo final, y este esfuerzo final, eshero confiadamente que, lo mismo como en Suez, asombrará aun á aquellos que tienen fe.

Otro personalmente que con los 600 millones comprendidos en las previsiones del Congreso Internacional de 1889, la conclusión del Canal marítimo de Panamá quedará asegurada para antes de finalizar el año de 1889.

¿Quiere esto decir que espero con tranquilidad, sin previsión, la demostración práctica de ese éxito feliz? Muy al contrario; no hemos dejado un momento de estudiar los medios por los que, caso de tardanzas imprevistas, está, á pesar de todo, asegurada la inauguración del canal; salvo á determinar más tarde, conforme sucedió con el canal de Suez, el programa de ejecución total.

Lo que es menester es que con los 600 millones realizados, estén tomadas todas las medidas para que pasen los barcos de uno á otro Océano.

Para aligerar las cargas que habían de resultar del empréstito, había pedido al gobierno la autorización de emitir obligaciones sorteadas con premio; el gobierno había sometido á la Cámara de los Diputados el proyecto de ley concediéndome esta autorización; la comisión parlamentaria me aplaza hasta fin de año para emitir un parecer.

Pero el tipo de obligación sortearable con premio no es por suerte el único que existe; se puede proceder á una emisión de títulos que, además de una renta regular, aseguraría á cada tenedor, sin excepción, en un tiempo dado, un premio considerable, con sorteos frecuentes en que saliera el mayor número posible de obligaciones, de manera que se favoreciera igualmente al mayor número posible de tenedores, en vez de favorecer á uno solo, de cuando en cuando, con un premio grande.

Esto es, señores, lo que voy á proponer al Consejo de Administración.

Puesto que seis diputados, por su actitud, me impiden ir adelante, marchar con Vds. á la conquista pacífica emprendida por Francia en el istmo de Panamá, pasaremos por encima del obstáculo, juntos iremos á esta segunda victoria, emitiremos los seiscientos millones necesarios por medio de obligaciones nuevas, bajo las condiciones generales que acabo de indicar.

Esta emisión de obligaciones, debiendo ser ventajosa para todos, reservaremos, en la medida de lo posible un privilegio de suscripción á los 15.000 accionistas y obligacionistas actuales del Canal de Panamá.

No podría concluir sin expresar mi gratitud á los ministros, quienes, después de haber recibido comunicación de la Memoria de mister Roussseau, han presentado lealmente á las Cámaras el proyecto de ley á que las dilaciones de una comisión parlamentaria no han permitido llegar en tiempo útil á la ley.

Ya no hay ni un día que perder, si se quiere que el Canal de Panamá esté pronto abierto, y esto es lo que justifica la decisión que voy á someter al Consejo.

Tan pronto como este acuerdo haya sido tomado, procederemos á la emisión y me apresuraré á avisársela á ustedes.

Reciban ustedes, señores, la nueva seguridad de los sentimientos.

FERDINAND DE LESSEPS.

En su sesión del 17 de Julio 1886, el Consejo de Administración de la Compañía del Canal de Panamá, ha aprobado por unanimidad, á propuesta de Mr Ferdinand de Lesseps, la emisión ya más arriba anunciada.

### CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRIPCIÓN

Los títulos provisionales adjudicados á los suscritores después de la repartición, serán al portador. Se entregarán por la caja donde se haya verificado la suscripción.

Los pagos sucesivos á valor sobre las obligaciones provisionales, se recibirán en el domicilio de la Compañía y en las cajas de las sociedades de crédito designadas. En Madrid, en las cajas de la agencia del CRÉDIT LYONNAIS, corresponsal de la Compañía.

Después de liberadas se cancelarán las obligaciones provisionales por obligaciones definitivas, las que podrán ser entregadas sin que haya conformidad de número con los títulos provisionales.

Los títulos llamados al reembolso tendrán derecho al importe de los cupones vencidos á la fecha del reembolso.

Los títulos provisionales sobre los que no se hubieran efectuado los pagos exigibles, estarán obligados al pago de un interés de demora de 6 por 100, y perderán todo derecho al premio de reembolso, podrán ser vendidos en la Bolsa de París, sin previo aviso, un mes después de vencido el plazo devengado por cuota y riesgo y á expensas de los morosos.

Los títulos definitivos serán provistos de cupones trimestrales de 7 frs 50, venciendo en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre, pagaderos en el domicilio de la Compañía, en París, y en el de sus corresponsales en Francia y en el extranjero.

Los sorteos se verificarán cada año, los días 15 de Febrero, 15 de Abril, 15 de Junio, 15 de Agosto, 15 de Octubre y 15 de Diciembre; el reembolso de los títulos que hayan salido se efectuará el día 15 del mes posterior al del sorteo; las obligaciones provisionales serán reembolsadas con deducción de los plazos que estén en descubierto.

El cuadro de amortización determinará el número mínimo de las obligaciones reembolsables en cada sorteo, reservándose no obstante la Compañía el derecho de aumentar este número.

Las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones en la cotización oficial, se llenarán inmediatamente después de cerrada la suscripción.

Para conocimiento del público, hé aquí la carta de Mr. Ferdinand de Lesseps á los señores accionistas y corresponsales de la Compañía del Canal de Panamá:

SEÑORES:

Llega á mi noticia la decisión tomada ayer por la comisión parlamentaria encargada de examinar el proyecto de ley, por la cual el Gobierno de la República propone autorizarme para emitir 600 millones en obligaciones sorteadas con premios—seis diputados, de once letura de otoño, es decir, en Octubre ó Noviembre, han tomado una decisión cuya consecuencia es aplazar hasta la legislación de la política? ¿Debemos comprometer el interés de nuestros 350.000 accionistas u obligacionistas? No este es mi parecer.

FONDOS PÚBLICOS	ACCIONES	OBLIGACIONES
4 por 100 interior.....	Compañía general de Truayias.....	FERRO-CARRILES:
4 por 100 exterior.....	En títulos pequeños.....	Langreo n.º 1 á 4.800.....
4 por 100 amortizable.....	En títulos pequeños.....	Madrid á Zaragoza y Alicante n.º 1 á.....
Bill. Hip. Isla de Cuba.....	Cataluña general de crédito.....	Id. 2.º n.º 1 á 500.....
Olig. del Tes. Aduanas de Cuba.....	En títulos pequeños.....	Id. 3.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 1.º, de amort.....	Panama de Puentes.....	Id. 4.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 2.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 5.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 3.º, de amort.....	Pesquería canario-africana.....	Id. 6.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 4.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 7.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 5.º, de amort.....	Sociedad general de Obras públicas.....	Id. 8.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 6.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 9.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 7.º, de amort.....	Terceros de Nipe (Cuba).....	Id. 10.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 8.º, de amort.....	Sociedad matritense de Electricidad.....	Id. 11.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 9.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 12.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 10.º, de amort.....	Ferrocarril de Segovia.....	Id. 13.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 11.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 14.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 12.º, de amort.....	Alar á Santander (n.º compañía).....	Id. 15.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 13.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 16.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 14.º, de amort.....	Madrid á Zaragoza y Alicante.....	Id. 17.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 15.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 18.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 16.º, de amort.....	Sevilla á Jerez y Cadiz (n.º compañía).....	Id. 19.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 17.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 20.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 18.º, de amort.....	Norte de España.....	Id. 21.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 19.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 22.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 20.º, de amort.....	Tudela á Bilbao (n.º serie).....	Id. 23.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 21.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 24.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 22.º, de amort.....	Lerida á Reus y Tarragona.....	Id. 25.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 23.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 26.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 24.º, de amort.....	Idem nuevas acciones, 47.200.....	Id. 27.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 25.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 28.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 26.º, de amort.....	Ciudad-Real á Badajoz.....	Id. 29.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 27.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 30.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 28.º, de amort.....	Idem Emp. Erlanger.....	Id. 31.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 29.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 32.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 30.º, de amort.....	Banco Hipotecario.—Oblig. 5.º, anual.....	Id. 33.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 31.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 34.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 32.º, de amort.....	Idem id. Céd. al 8.º, anual.....	Id. 35.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 33.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	Id. 36.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 34.º, de amort.....	Idem id. Céd. al 5.º, anual.....	Id. 37.º n.º 1 á 500.....
Deuda de Cuba, 3.º, anual y 35.º, de amort.....	En títulos pequeños.....	

**PERLAS DEL D<sup>o</sup> CLERTAN**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Las perlas de TREVENTINA colman en algunos minutos las lagunas de los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Es la dosis de tres ó cuatro perlas no produciendo efecto pasado algún momento, sería inútil continuar. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener Clertan este producto bien preparado y edifica en la firma del D<sup>o</sup> CLERTAN.

**LAS PERLAS DE QUININA** son el remedio por excelencia para las personas nervosas y propensas á dolores, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberian tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exigite la firma: Clertan D<sup>o</sup> CLERTAN.

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRERE y Co. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob en París.

---

**SOLUCION GOIRRE**  
Es el más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, Anemia, Debilidad, Escorbuto, Exaltación, Ineficacia de los brazos, Desarrío de los miembros, Dificultad de Digestión, Insomnio, etc.

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Clugny, PARIS

---

**HIERRO BRAVAIS**  
SOLIDA — FALSA — FORMULA DE HAZARD  
Deposito en la mayoría de las Farmacias del extranjero

---

**ACETIL**  
CASA L. FRERE y Co. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob en París

**CAPÉ NERVINO MEDICINAL.**  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los del estomago, vómito y berrosos en general.—Se vende en las principales farmacias, á 12 y 20 rs. caja.—Doctor Morales, Carretas, 30, Madrid.

**DR. MORALES** Especialista en sífilis, venereo, esterilidad é impotencia.—Carretas, 30, principal.—Madrid.

---

**TÓNICO GENTALES** Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está estrictamente prohibido.—Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

---

**GOUDRON GUYOT**  
ALQUITRAN GUYOT  
Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vesiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTÉNTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRERE y Co. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob, en París.

---

**ACETIL DE HOGG**  
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO  
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACETIL DE HOGG que se vende en frascos con el sello de HOGG.